



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019.
AAO/DPCZAR/0449/19.

El presente documento no constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento, ni prejuzga sobre la operación del establecimiento mercantil.

C. ELINOR HERNANDEZ GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD MOTOLINIA DEL PEDREGAL, A.C.

PRESENTE

En atención a la Solicitud de Autorización del Programa Especial de Protección Civil, ingresada el 11 de febrero de 2019, con número de folio: **1073/19**, ante la Ventanilla Única Delegacional de este Órgano Político-Administrativo, relativa al evento denominado: "**CARRERA UMP**", que se pretende realizarse el **24 de febrero de 2019**, y cuyo evento se realizará: [REDACTED]

[REDACTED], del cual me permito informar lo siguiente:

De la revisión a la documentación referida, esta Dirección **no tiene inconveniente en que se lleve a cabo el evento**, asumiendo que su representada aplicará las medidas de seguridad que permitan garantizar la salvaguarda e integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, por lo que la integración y la información proporcionada, queda bajo la responsabilidad de los organizadores.

No omito señalar, que con fundamento en el Artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, esta Autoridad se sujeta al principio de manifestación de buena fe, asumiendo que los datos proporcionados son ciertos y expresados bajo protesta de decir verdad; en consecuencia, de resultar falsos los informes o declaraciones aludidas, se sujetará a las responsabilidades respectivas y en su caso a la imposición de las sanciones que a derecho proceda.

Sin otro particular, y en espera de que se apliquen las medidas de prevención para la celebración del evento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
ZONAS DE ALTO RIESGO.

C. JOSE FEDERICO PINA MENDIETA

C.C.P. Lic. Ismael García Díaz. - Coordinador de Ventanilla Única Delegacional. (Folio: 1073/19)
Dirección Turno. - 101/19.
Expediente. - 2/19.
Minuta. - 0449/19.
Reviso: Ing. Víctor
JFPM/VCC/pre.

Alcaldía **Álvaro Obregón**, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Telteca, C.P. 01150

Tels.: 4602-1904



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

